

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 026- LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2014-00009-00- DEMANDA DE REPETICION	LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	JOTA EDER TAMARA TORRES Y JAIME CRUZ VELANDIA	MAY22-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA CUATRO TRASLADOS	144-145	SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA Y SE ORDENA QUE LA ENTIDAD DEMANDANTE SUBSANE EL DEFECTO ANOTADO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS. SI NO LO HICIERE, SE RECHAZARA-ART.170 CPACA. Y OTRO.	DR.GUECHA MEDINA
2014-00008-00 DEMANDA DE REPARACION DIRECTA	MARIO JAIMES VARELA Y UBER RUEDAS	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	MAY22-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA-TRES TRASLADOS	224-225	SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA Y SE ORDENA QUE LOS DEMANDANTES SUBSANEN EL DEFECTO ANOTADO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS. SI NO LO HICIEREN, SE RECHAZARA-ART.170 CPACA. Y OTRO.	DR.GUECHA MEDINA
2014-00007-00- DEMANDA DE REPARACION DIRECTA	ALEIDA RINCON SANCHEZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR- HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ ESE DE VALLEDUPAR	MAY22-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA- TRES TRASLADOS	170-171	SE ORDENA REMITIR LA PRESENTE DEMANDA POR CONDUCTO DE LA OFICINA JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PREVIO REPARTO JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	DR.GUECHA MEDINA
2014-00016-00- DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA JULIA MARTINEZ SIMANCA	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION- UGPP	MAY22-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA – CUATRO TRASLADOS	39-40	SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA Y SE ORDENA QUE LA DEMANDANTE CORRIJA EL DEFECTO ANOTADO	DR.GUECHA MEDINA

						DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS. SI NO LO HICIERE, SE RECHAZARA-ART.170 CPACA. Y OTRO.	
2014-00012-00- DEMANDA DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MABEL BAUTE DE MORON	LOA CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION, HOY UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL- UGPP	MAY22-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA- TRES TRASLADOS	125	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA	DR. GUECHA MEDINA
2014-00015-00- DEMANDA DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YULIETH MARGARITA MARQUEZ MIRANDA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	MAY22-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA- CUATRO TRASLADOS	76	SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA Y SE ORDENA QUE LA DEMANDANTE SUBSANE EL DEFECTO ANOTADO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS. SI NO LO HICIERE, SE RECHAZARA-ART.170 CPACA. Y OTRO.	DR.GUECHA MEDINA
2013-00226-00- MEDIO DE CONTROL: ACCION NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- LESIVIDAD-	DEPARTAMENTO DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR (RESOLUCION No.003686/94 – AFRANIO LUIS RESTREPO)	MAY22-2014	UNO- PRIMERA INSTANCIA-UN TRASLADO	118-122	SE NIEGA LA SUSPENSION PROVISIONAL SOLICITADA. Y OTRO.	DR.GHUECHA MEDINA
2014-00014-00- DEMANDA DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER LABORAL	FERNEY CASTAÑEDA LOPEZ	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	MAY22-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA- TRES TRASLADOS	45	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA	DR.GUECHA MEDINA
2012-00086-00- NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICENTE GUARIN OLAYA	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICIA NACIONAL	MAY22-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA	239	SE ADICIONA LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PRESENTE PROCESO EN LA SUMA DE	DR.GUECHA MEDINA

						QUINCE MIL PESOS (\$15.000), VALOR QUE DEBE DEPOSITAR EL DEMANDANTE EN LA CUENTA DE LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, DENTRO DEL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS CANTIDADES FIJADAS HAN SIDO INSUFICIENTES PARA CUBRIR EL MONTO CAUSADO POR DICHOS GASTOS. Y OTROS	
2014-00022-00- DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DRUMMOND LTD	EL MUNICIPIO DE BECERRIL DEL CAMPO – CESAR	MAY22-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA- CUATRO TRASLADOS	92	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA	DR.GUECHA MEDINA
2012-00180-00- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERY ALEXANDRA CUELLAR MANDON	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	MAY22-2014	DOS-PRIMERA INSTANCIA	613	SE ADICIONA LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PRESENTE PROCESO EN LA SUMA DE CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$42.000), VALOR QUE DEBE DEPOSITAR LA DEMANDANTE EN LA CUENTA DE LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, DENTRO DEL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS	DR.GUECHA MEDINA

						CANTIDADES FIJADAS HAN SIDO INSUFICIENTES PARA CUBRIR EL MONTO CAUSADO POR DICHOS GASTOS. Y OTROS.	
2012-00231-00- DEMANDA DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA ISABEL MERCADO GONZALEZ	NACION-MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL- CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL(CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION)	MAY22-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA	158	SE SEÑALA COMO NUEVA FECHA PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA INICIAL PREVISTA EN ESTE PROCESO EL DIA 17 DE JULIO DE 2014, A LAS 3:00 DE LA TARDE, LA CUAL NO SE PUDO LLEVAR A CABO EL DIA 20 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DEBIDO AL PARO NACIONAL REALIZADO POR ASONAL JUDICIAL.	DR.GUECHA MEDINA
2014-00022-00- NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DRUMMOND LTD	MUNICIPIO DE BECERRIL DEL CAMPO –CESAR	MAY22-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA- CUATRO TRASLADOS	92	SE CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DE LOS ACTOS ACUSADOS, FORMULADA POR EL ACTOR EN LA DEMANDA (FOLIOS 70-72), PARA QUE LA ENTIDAD DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PLAZO QUE CORRERA EN FORMA INDEPENDIENTE AL DE LA CONTESCION	DR.GUECHA MEDINA

						DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 233 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Y OTRO.	
--	--	--	--	--	--	--	--

FIJADO HOY, 23 DE MAYO DE 2014, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY 23 DE MAYO DE 2014, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA